

0.- Introducción

Otra política social es posible y necesaria. Y la política fiscal es la que vertebra y condiciona el gasto público, y por tanto, el resto de políticas. Es una cuestión de intereses y de reparto de la riqueza.

No obstante, para proponer políticas alternativas y una fiscalidad diferente, es necesario analizar el sistema fiscal de Navarra, y determinar cuánto se recauda, y quién y cómo paga los impuestos.

Más allá de la propaganda política, es la fotografía de la fiscalidad la que muestra si las políticas que se llevan a cabo son sociales o no, y a qué intereses favorecen estas decisiones.

1.- Comparativa europea

Para analizar la fiscalidad es necesario realizar una comparación respecto al sistema fiscal de la Unión Europea. Ello nos permitirá saber cuál es nuestra posición comparativa en el entorno internacional, y conocer el margen que tenemos en cada aspecto de la fiscalidad.

En este primer apartado veremos la presión fiscal, esto es, qué porcentaje del producto interior bruto es recaudado por el total de las Administraciones.

El último dato disponible para HEH es de 2015, y establece una presión fiscal del 31% del PIB (entre impuestos concertados, impuestos municipales y cotizaciones a la Seguridad Social).

A nivel europeo, la presión fiscal media ha sido del 38,7% en 2015 según la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Por tanto, la diferencia respecto a HEH es de 7,7 puntos del PIB.

Esta diferencia de 7,7 puntos del PIB significa que si en 2015 la presión fiscal de HEH fuese la misma que la media de la UE-28, se habrían recaudado 6.778,9 millones de euros más.

Además, sólo hay 5 estados en la UE-28 que tienen una presión fiscal menor, que son Irlanda (23,9%), Rumanía (28%), Bulgaria (29%), Lituania (29,1%) y Letonia (29,2%).

Por el otro lado, hay 23 estados con mayor presión fiscal, incluso el Estado Español tiene una mayor presión fiscal (33,9%), y la diferencia con Dinamarca, que es el estado con mayor presión fiscal (46,6%) es de 15,6 puntos (equivaldría a que en HEH se recaudasen 13.733,9 millones de euros más).

Si analizamos la evolución desde 2008 a 2015, se observa que en HEH se han perdido 0,2 puntos del PIB en presión fiscal (ha pasado del 31,2% al 31%). No obstante, la evolución de la presión fiscal media de la UE-28 muestra que a nivel europeo la presión fiscal ha aumentado 0,8 puntos (del 37,9% al 38,7%).

Si analizamos la presión fiscal por territorios, vemos que en la CAPV la presión fiscal se ha situado en 2015 en el 31,4% del PIB, 7,3 puntos menos que la media europea. Esto significa que de mantener la misma presión fiscal que en la UE-28 se habrían recaudado 5.052,8 millones de euros más.

La evolución muestra que en la CAPV se han perdido 0,3 puntos de presión fiscal de 2008 a 2015, el equivalente a 207,6 millones de euros al año.

En Navarra la presión fiscal ha sido del 29,8% en 2015. La diferencia respecto a la media europea se sitúa, por tanto, en 8,9 puntos del PIB. Es decir, si Navarra tuviese la presión fiscal media europea, habría recaudado 1.675,1 millones de euros más.

En cuanto a la evolución en Navarra, de 2008 a 2015 la presión fiscal ha aumentado 0,3 puntos del PIB. Este incremento de la presión fiscal se debe, principalmente, a que el PIB ha disminuido ligeramente en ese periodo.

Evolución presión fiscal (%/PIB). UE-28, 2008-2015

	2008	2010	2013	2014	2015
Dinamarca	44,8	45,0	46,5	49,3	46,6
Francia	42,5	42,1	45,4	45,7	45,9
Belgica	43,6	43,1	45,7	45,4	45,1
Finlandia	41,2	40,8	43,6	43,8	44,0
Austria	41,8	41,3	42,9	43,1	43,8
Suecia	44,0	43,2	42,9	42,6	43,3
Italia	41,2	41,5	43,5	43,2	43,2
Hungría	39,6	37,4	38,1	38,2	39,1
UE-28	37,9	37,2	38,8	38,8	38,7
Alemania	37,7	36,7	38,2	38,3	38,6
Luxemburgo	37,2	37,6	38,5	38,1	37,8
Holanda	36,4	36,1	36,5	37,5	37,8
Croacia	36,8	36,1	36,6	36,8	37,6
Eslovenia	36,6	37,1	37,0	36,7	36,8
Grecia	31,8	32,0	35,5	35,9	36,4
Portugal	31,7	30,4	34,1	34,3	34,5
Rep. Checa	33,1	32,5	34,8	33,9	34,3
Estonia	31,4	33,3	31,7	32,6	33,9
E. Español	32,2	31,3	33,2	33,8	33,9
Malta	32,1	31,2	32,4	34,0	33,7
Reino Unido	35,1	33,5	33,2	32,8	33,3
Chipre	34,8	31,9	31,5	33,2	33,0
Polonia	34,1	31,4	31,9	32,0	32,5
Eslovaquia	29,0	28,0	30,1	31,1	32,2
EAE	31,7	31,0	31,6	31,8	31,4

HEH	31,2	30,6	31,1	31,3	31,0
Navarra	29,5	28,9	29,3	29,5	29,8
Letonia	27,8	27,9	28,6	29,0	29,2
Lituania	30,6	28,3	27,1	27,6	29,1
Bulgaria	30,7	26,0	28,2	28,4	29,0
Rumania	27,6	26,2	27,3	27,5	28,0
Irlanda	29,0	27,9	28,7	29,1	23,9

*Fuentes: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Tesorería General de la Seguridad Social,
Gobierno de Navarra, Nastat, Eustat, Eusko Jaurlaritza*

2.- Fiscalidad de impuestos concertados en Navarra. Recaudación y presión fiscal

2.1 Recaudación en Navarra

La recaudación de los impuestos concertados ha sido de 3.249,7 millones de euros en la Comunidad Foral de Navarra en el ejercicio 2016, 51,3 millones de euros más que en 2015 (un 1,6% más).

Si analizamos la evolución en los últimos años, en cambio, vemos que se recaudan 127,7 millones de euros menos que en 2007 (un 3,8% menos), cuando se recaudaron 3.377,4 millones de euros.

Evolución de la recaudación de impuestos concertados (millones de €). Navarra, 2007-2016

2007	2010	2013	2014	2015	2016
3.377,4	2.801,3	2.907,1	3.007,6	3.198,4	3.249,7

Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

El análisis detallado de la recaudación según venga de impuestos directos o indirectos nos muestra que:

- La recaudación de impuestos indirectos ha sido de 1.709,1 millones de euros, un 52,6% del total. Desde 2007 la recaudación por impuestos indirectos ha aumentado un 10,3% (159,7 millones de euros más). Así, los impuestos indirectos han pasado de suponer el 45,9% del total de la recaudación al 52,6% en 2016.
- La recaudación de impuestos directos ha sido de 1.511,6 millones de euros en 2016, lo que supone un 46,5% del total. Desde 2007 la recaudación por impuestos indirectos ha caído un 15,7%, en 2016 se han recaudado 282,3 millones de euros menos que en 2007. Esto hace que el peso de los impuestos directos haya bajado del 53,1% del total de la recaudación al 46,5%.
- El resto de ingresos (tasas, sanciones, demoras...) han supuesto 29 millones, el 0,9% del total.

Recaudación de impuestos concertados (millones de €, (% total y % variación). Navarra, 2007-2016

	2016		2007-2016
	Millones €	%	% Var.
Impuestos Indirectos	1.709,1	52,6%	10,3%

Impuestos Directos	1.511,6	46,5%	-15,7%
Resto	29	0,9%	-15,0%
Total impuestos	3.249,7	100,0%	-3,8%

Fuente: Gobierno de Navarra

Si analizamos cómo se distribuye la recaudación de impuestos directos podemos observar lo siguiente:

- Los ingresos por el IRPF de trabajo han sido de 1.116 millones de euros, un 73,8% de la recaudación directa. Estos ingresos han aumentado un 5,3% el último año (56,2 millones de euros más), y un 18% respecto a 2007 (entonces se recaudaron 945,7 millones). Es decir, que casi 3 de cada 4 euros ingresados por impuestos directos corresponden al IRPF de trabajo.
- Las rentas empresariales, profesionales y del capital han supuesto un ingreso de 340,8 millones de euros, un 22,5% de la recaudación directa. La recaudación de estas rentas ha disminuido un 3,3% el último año (11,8 millones menos), y un 54,2% desde 2007. Si observamos sus componentes podemos observar que:
 - o El Impuesto de Sociedades ha supuesto una recaudación de 216,2 millones de euros, el 14,3% de los impuestos directos. El último año la recaudación de este impuesto ha bajado un 0,5% (1,2 millones menos), pero desde 2007 la recaudación de este impuesto ha caído un 63,5% (ha pasado de recaudar 593 millones a 216,2 millones de euros).
 - o Mediante el IRPF empresarial, profesional y del capital se han recaudado 124,6 millones de euros en 2016, un 8,2% de la recaudación de impuestos directos. Estos ingresos han disminuido un 7,8% el último año (10,6 millones de euros menos), y un 17,3% en relación a 2007.

Recaudación impuestos directos concertados por tipo de impuesto, estructura y evolución. Navarra, 2007-2016

	2016		2016-2007
	Millones €	%	% Var.
IRPF Trabajo	1.116,0	73,8%	18,0%
- Impuesto de Sociedades	216,2	14,3%	-63,5%
- IRPF Empr., Prof., C	124,6	8,2%	-17,3%
Rentas empr., prof., c(*)	340,8	22,5%	-54,2%
Otros	-538,4	-35,6%	7,8%

Total impuestos directos	1.511,6	%100	-15,7%
--------------------------	---------	------	--------

Fuente: Gobierno de Navarra

3.2. Presión fiscal de impuestos concertados

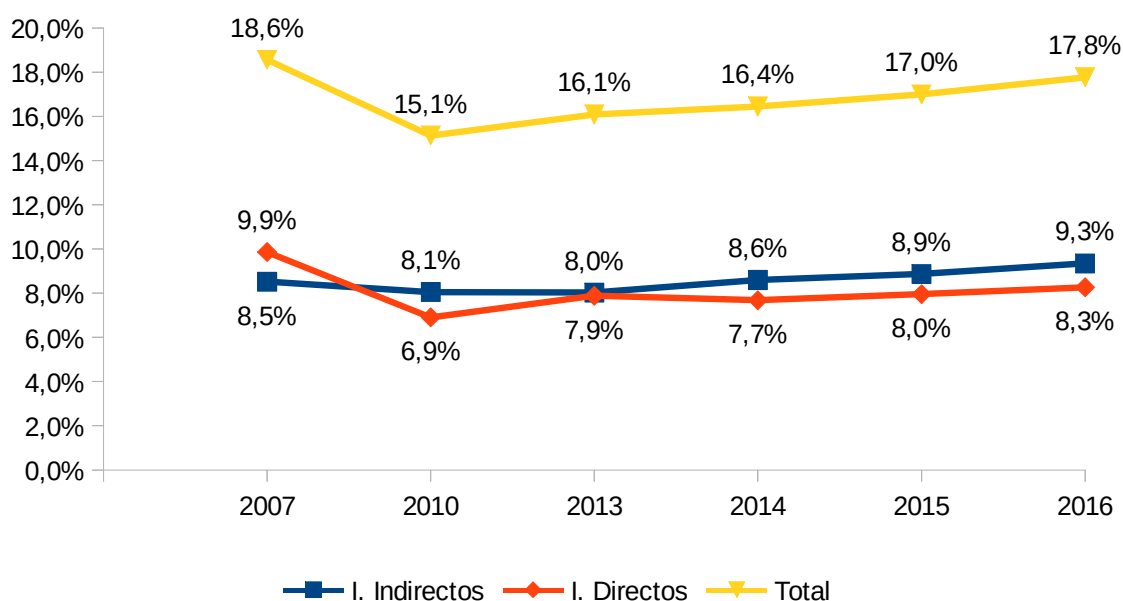
La presión fiscal de los impuestos concertados de Navarra ha sido del 17,8% del PIB en el ejercicio 2016, lo que significa que 17,8 de cada 100 euros generados por la economía en Navarra han sido destinados a la recaudación de impuestos concertados.

Tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, la presión fiscal ha subido 0,8 puntos el último año, si bien ha disminuido 0,8 puntos desde 2007.

Los impuestos indirectos han incrementado la presión fiscal en 0,4 puntos el último año, hasta el 9,3% del PIB, 0,8 puntos más que en 2007.

La presión fiscal de los impuestos directos, por su parte, ha sido del 8,3% del PIB, 0,3 puntos mayor que en 2015 y 0,2 puntos menor que en 2007.

Evolución de la presión fiscal de impuestos concertados en Navarra 2007-2016 (%PIB)



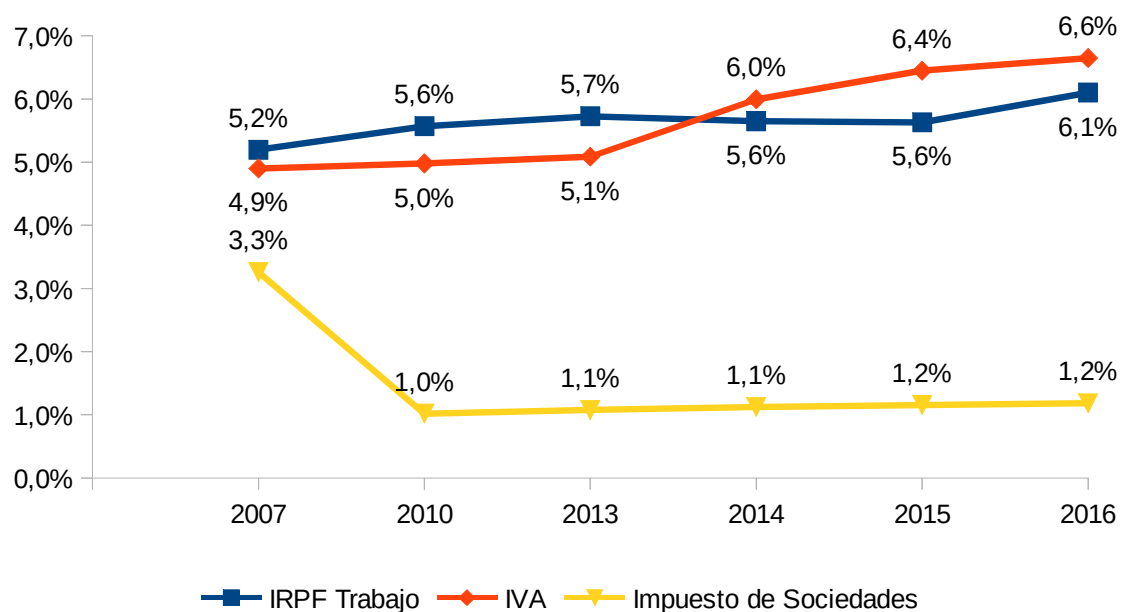
Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

La presión fiscal de los principales impuestos muestra una evolución distinta en los últimos años:

- El IVA ha tenido una presión fiscal del 6,6% del PIB en 2016, 0,2 puntos más que en 2015 y 1,4 puntos más que en 2007.

- Los rendimientos del trabajo en el IRPF también han aumentado, en 2016 su peso ha sido del 6,1% del PIB, 0,5 puntos más que en 2015 y 1,2 puntos más que en 2007.
- Por su parte, el Impuesto de Sociedades ha sido el que mayor descenso ha tenido, ya que ha bajado del 3,3% del PIB en 2007 al 1,2% de los últimos dos años.

Evolución de la presión fiscal de los principales impuestos en Navarra 2007-2016 (%PIB)



fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

3.- Conclusiones

Las conclusiones de este Informe son poco discutibles. Se recauda poco y mal:

La presión fiscal en Euskal Herria (31% del PIB, 31,4% en la CAPV y 29,8% en Navarra) está a la cola de la Unión Europea, muy por debajo de la media (38,7% en la UE), y es inferior incluso a la del estado español (33,9% del PIB). Para alcanzar el nivel de recaudación medio existente en la UE habría que recaudar al año 5.052 millones de euros más en la CAPV y 1.675 millones más en Navarra.

La política fiscal desarrollada es injusta y antisocial:

- Se recauda más por impuestos indirectos (los que se pagan con independencia del nivel de renta) que por los impuestos directos (los que gravan según el nivel de ingresos o los beneficios).
- La injusticia fiscal se ha agravado en los últimos años. No solo es que en los impuestos directos se grava mucho más a las rentas de trabajo que a las empresariales y del capital, sino que las diferencias crecen año a año. En Navarra los impuestos pagados por las rentas de trabajo han crecido un 18% desde 2007 mientras que los que pagan las rentas empresariales y del capital han caído un 54,2%. Llama la atención la caída de la recaudación procedente del Impuesto sobre Sociedades, que ha pasado de 593 millones en 2007 a 216,2 en 2016.
- Las rentas de trabajo suponen casi tres cuartas partes de la recaudación por impuestos directos.

Se pretende llevar el debate sobre la fiscalidad al terreno de que tiene que ser un instrumento de atracción de empresas o de mejora de su competitividad. Es un argumento falaz. Cuando los datos sobre el impuesto sobre sociedades son los que son (los comentados en este informe, y el hecho de que la presión fiscal por el Impuesto sobre Sociedades es la más baja de toda la Unión Europea), seguir insistiendo en ese mensaje lo único que pretende es justificar una política fiscal antisocial y al servicio de los intereses de la patronal.

La fiscalidad tiene dos funciones básicas: recaudar lo necesario para financiar el nivel del gasto público que se requiere, y repartir de forma justa quién paga y cuánto. La situación actual (baja tributación, fraude...) exige un cambio radical, se mire como se mire, salvo que se defienda que las empresas y el capital no deben pagar impuestos.

La lucha contra el fraude fiscal es un tema clave, en el que se pretende justificar lo que se hace en base a que no se cuenta con más medios. Es precisamente lo que ELA viene reclamando. Dotar de medios suficientes para poder inspeccionar todas las rentas no salariales en el periodo de prescripción. No hay voluntad política para abordar esta tarea.

ELA va a seguir impulsando el debate sobre la fiscalidad. Y nos reafirmamos en nuestras propuestas de lucha contra el fraude fiscal y de dar vuelta a las rebajas aprobadas en las últimas décadas a las rentas altas y al capital, propuestas que vienen recogidas en los distintos informes que hemos elaborado.